

INFORME

PROYECTO INNOVACIÓN DOCENTE

Proyecto ID2017/113 PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN EN DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Fecha de concesión; 30 de noviembre de 2017

Director del proyecto: José Manuel Bustos Gisbert

1. Establecimiento de funciones y tareas de los miembros del equipo de trabajo

El 18 de enero de 2018 se realizó la primera reunión del equipo, que se distribuyó en cuatro grupos, configurados de manera que las cuatro lenguas de trabajo en las prácticas (español, francés inglés y alemán) estuvieran representadas en todos ellos. Quedaron constituidos de la siguiente manera:

- Jesús Torres del Rey, M^a Noelle García Sánchez y Manuel de la Cruz Recio
- Teresa Fuentes Morán, Laura González Fernández, Goedele de Sterck y Belén Santana López
- Jorge Juan Sánchez Iglesias, Amalia Méndez Garrido, Cristina Valderrey Reñones y Petra Zimmermann
- José Manuel Bustos Gisbert, Bárbara Cerrato Rodríguez, Ángela Flores García y María Ángeles Recio Ariza

Cada equipo ha funcionado de manera autónoma desde ese momento, liderado por su coordinador de actividades, que es el que aparece en primer lugar y subrayado en cada caso.

En cualquier caso, la labor de cada grupo de trabajo ha dado cuenta de las siguientes cuestiones:

- Fijar el modo de contacto y comunicación con la unidad universitaria asignada.
- Fijar el modelo de colaboración con la unidad universitaria, lo que incluiría la designación de tutores, contenidos, plazos, número de alumnos, etc.
- Desarrollar las opciones de prácticas que podrían llevarse a cabo en cada una de esas unidades, así como marcar los límites de las mismas.
- Llevar a cabo en colaboración con las unidades, y en la medida de las posibilidades, el diseño de prácticas concretas

2. Establecimiento de los contactos con los departamentos e institutos universitarios cuyo perfil académico (tanto docente como investigador) les haga especialmente adecuados para la implementación del proyecto.

El 31 de enero de 2018 se estableció contacto con cuatro departamentos de la Universidad de Salamanca a través de sus correspondientes directores: Derecho Público, Derecho Privado, Economía Aplicada y Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Todos ellos manifestaron su interés en participar en el proyecto. Asimismo, se estableció contacto con el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Usal.

Nuestros interlocutores en las distintas unidades de la Usal, que han sido los siguientes:

- Departamento de Derecho Público: Manuel Augusto Martín de la Vega (Dtor. Del Departamento).
- Departamento de Derecho Privado: José Ramón García Vicente (Dtor. Del Departamento).
- Departamento de Economía Aplicada: José Ignacio Sánchez Macías (Dtor. Del Departamento).
- Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología: Enrique Ariño Gil (Dtor. Del Departamento).
- Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Usal: Alicia García Holgado (Grupo de Investigación GRIAL)

3. Actividades realizadas por los equipos de trabajo en colaboración con los departamentos y unidades universitarias

a. Las actividades diseñadas en colaboración con los Departamentos de Derecho Público y Derecho Privado han sido pilotadas por el grupo de trabajo coordinado por el profesor Sánchez Iglesias. Los resultados alcanzados se pueden resumir de la siguiente manera:

i. *Procedimiento de trabajo* (a lo largo de los meses de marzo, abril y mayo de 2018):

1. Realización de tres reuniones de trabajo

- a. Reunión previa del equipo para diseñar el modelo que proponer a cada Departamento
- b. Con los directores de cada departamento
- c. Reunión del equipo para asignar tareas y actividades

ii. *Revisión del enfoque general del proyecto.*

En las reuniones mantenidas con los directores de ambos departamentos, Augusto Martín de la Vega y José Ramón García Vicente, se ha procedido a enfatizar en los términos específicos de la propuesta, que de alguna manera había sido mal entendida o no de modo completo. Se ha enfatizado en el hecho de que no se trata de procurar traducciones a las lenguas de trabajo de textos académicos escritos por profesores de las distintas áreas, así como en el hecho de que los encargos de traducción tienen que concebirse, en términos generales, en términos de interés general. Esto es, destinados a la mayor cantidad de público (tanto docentes como, sobre todo, alumnos) que de los mismos se puedan beneficiar en mayor medida.

En este sentido, tal vez uno de los problemas que se planteaba era la diversidad de áreas temáticas que se incorporan en algunos de los departamentos. Por ejemplo, en el caso del Departamento de Derecho Privado se va desde las temáticas propias del Internacional Privado hasta las de Derecho Romano, lo que puede plantear algún problema en cuanto a su tutorización.

iii. *Propuesta de textos*

Derivado de la revisión con los responsables de los departamentos de algunos de los parámetros de la propuesta general, los integrantes de este grupo se han centrado en elaborar una propuesta de modelos de

textos (en términos de géneros textuales, fundamentalmente) que pueda servir como guía de lo que con el proyecto se pretende.

En dicha tipología de textos, que se presentará a los departamentos al comienzo del curso 2018/19, se han recogido desde resúmenes de los artículos científicos publicados en revistas especializadas hasta la posibilidad de aprovechar las propuestas bibliográficas realizadas en el marco de titulaciones de grado o posgrado con una mayor proyección internacional (como, por ejemplo, materiales y artículos planteados en el marco del grado en Global Studies que se activará durante el curso 2018/19).

En este sentido, además, se consideran de manera especial las particularidades ofertas de las lenguas que se ofrecen en relación con cada uno de los ámbitos del Derecho público y privado.

iv. *Destinatarios de las prácticas.*

Una de las cuestiones que se han debatido y que queda pendiente de resolución es la oportunidad de que estas prácticas, en el momento en que se implementen y desarrollen, sean asignadas de manera preferente a los alumnos que cursan el doble grado en Traducción y Derecho. De alguna manera, parecen los destinatarios naturales de la misma, pero se plantea si tienen necesariamente que encaminarse en esta vía en el marco de la asignatura de Prácticas de traducción.

b. Las actividades diseñadas en colaboración con el Departamento de Economía aplicada han sido llevadas a cabo por el grupo de trabajo coordinado por el profesor Bustos Gisbert. Estos son los resultados:

i. *Procedimiento de trabajo* (a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril de 2018):

1. Realización de tres reuniones de trabajo

- a. Reunión previa del equipo para diseñar el modelo que proponer al Departamento de Economía aplicada
- b. Reunión con el director del departamento
- c. Reunión del equipo para asignar tareas y actividades

ii. *Consideraciones generales referidas a la colaboración:*

1. Debe tenerse siempre en mente que el objetivo es proporcionar a los alumnos de prácticas la posibilidad de completar su formación en un entorno razonablemente controlado. Por ello, no se trata de brindar servicios de traducción como los que ofrecería un profesional ya insertado en el mercado de trabajo.
2. Por tanto, la labor de tutorización y asesoramiento resulta fundamental para que el estudiante adquiera competencias que debe luego exhibir cuando se integre en el mundo laboral.

iii. *Procedimiento de trabajo:*

1. Se asignarían equipos de trabajo de un máximo de 3 personas.
 - a. El máximo sería un equipo por cada lengua de trabajo (EN/FR/AL), si bien el número final de equipos dependería de las disponibilidades del Departamento de Economía Aplicada tanto en materia de hacer

encargos como de realizar un seguimiento de las prácticas. Cada grupo de trabajo elegirá un Gestor del proyecto como interlocutor.

2. El departamento nombrará un tutor de prácticas para cada equipo de trabajo.
 3. El tutor correspondiente al Departamento de Economía Aplicada cumpliría, entre otras, las siguientes funciones:
 - a. Fijar el encargo de trabajo y los plazos de entrega.
 - b. Consensuar con el alumno/gestor de prácticas el procedimiento de trabajo.
 - c. Asesorar al equipo de trabajo en cuestiones referidas a la comprensión de los textos (incluyendo de manera específica cuestiones de terminología especializada).
 - d. Valorar la calidad del trabajo del equipo desde la perspectiva de un cliente de traducciones (servicios lingüísticos) a lo largo del proceso.
 - e. Emitir un informe final sobre el rendimiento del equipo de trabajo.
 4. El tutor correspondiente al Departamento de Traducción e Interpretación se encarga de:
 - a. Informar al Tutor del Departamento de Economía Aplicada de los grupos de los que se hará cargo y solicitar de él el procedimiento para que el Alumno/Gestor se ponga en contacto con él.
 - b. Recibir a los alumnos en las tutorías en equipo, donde se evaluará el desarrollo de sus prácticas.
 - c. Consultar con los tutores del Departamento de Economía Aplicada sobre el desarrollo de las prácticas de los alumnos de su cargo
 - d. Asesorar al equipo, a través de su Gestor, sobre los aspectos del proceso de trabajo.
 - e. Evaluar el resultado final de las prácticas.
- iv. *Tipo de actividades* que se pueden incluir en los encargos de prácticas
1. Traducción directa (al español) de documentos de cualquier naturaleza que sean de interés para el departamento:
 - a. *Abstracts* de revistas científicas.
 - b. Artículos académicos para ser utilizados como material docente.
 - c. Documentación de tipo no confidencial.
 - d. Convenios.
 - e. Blogs.
 2. Subtitulado al español de documentos audiovisuales.
 3. Localización.

4. Construcción de glosarios terminológicos multilingües.
 5. Revisión de documentos escritos en español.
 6. Redacción científica y técnica.
 7. Cuantas actividades proponga el Departamento de Economía Aplicada y que sean validadas por ambos departamentos.
- c. Las propuestas en colaboración con el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología han sido elaboradas por el grupo coordinado por la profesora Fuentes Morán. Se proponen las siguientes consideraciones:
- i. *Procedimiento de trabajo* (a lo largo de los meses de abril, mayo y junio de 2018):
 1. Realización de tres reuniones de trabajo
 - a. Reunión previa del equipo para diseñar el modelo que proponer al Departamento
 - b. Reunión con el director del departamento
 - c. Reunión del equipo para asignar tareas y actividades
 - ii. *Propuesta inicial de colaboración:*

Elaboración de glosarios terminológicos del ámbito de la arqueología.
 - iii. *Descripción del proyecto:*

Se plantea elaborar glosarios a partir de los materiales que aporta el tutor. En concreto, se determina como materia de interés el léxico relativo a materiales y cerámica. Puede haber otros profesores del departamento interesados, a los que es importante tener en cuenta. Como muestra de textos aptos para el vaciado terminológico se presenta *Ceramics of the Mervoasis. Recycling the City* (Gabriele Puschnigg, Publications of the Institute of Archaeology, University College London, 2006). Es un texto de 227 páginas, que contiene ilustraciones de algunos de los elementos que formarían parte del glosario, y que se dispone en versión digitalizada. De la observación del texto se concluye que, efectivamente, es adecuado para el proyecto que se plantea. Puede utilizarse para ello el modelo de ficha terminológica que se diseña en las asignaturas de la carrera. Si se obtiene un resultado de calidad, se plantea la posibilidad de poner los materiales resultantes a disposición de la comunidad científica, por ejemplo, en una web. Este aspecto, deseable en sí, implicaría una nueva disponibilidad de medios adicionales.
 - iv. *Fortalezas relativas al proyecto de colaboración:*
 1. Se dispone de abundantes textos en inglés y de textos paralelos o comparables en español. Los tutores de entidad, expertos en la materia, disponen de muchos materiales que pueden servir de referencia documental.
 2. Aunque el proyecto se centra básicamente en terminología inglés-español, puede ampliarse a otras lenguas (glosario multilingüe).
 3. La práctica resulta relevante de acuerdo con el trabajo terminológico característico de los estudios de Traducción.

4. El tema puede interesar a algunos alumnos y, en todo caso, amplía sus conocimientos en otras materias.
- v. *Debilidades:*
 1. Para llegar a un resultado razonable, el proyecto exige una dedicación considerable de los tutores, tanto del Departamento como de los de Traducción.
- vi. *Recomendaciones:*
 1. Los alumnos implicados deben haber cursado las asignaturas *Terminología y Gestión terminológica y de proyectos*.
 2. En caso de llevarlo a cabo, se recomienda emprender un proyecto piloto controlado en el que no trabajen más de dos alumnos de inglés.
- d. Por último, las actividades diseñadas en colaboración con el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación han estado al cargo el grupo de trabajo coordinado por el profesor Torres del Rey. Los resultados alcanzados se pueden resumir del siguiente modo:
 - i. *Procedimiento de trabajo* (a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2018):
 1. Febrero: toma de contacto entre los responsables del proyecto de innovación docente asignados a GRIAL y dicho equipo de investigación.
 2. Marzo:
 - a. Reunión del equipo asignado con la responsable del grupo GRIAL y potencial tutora de entidad (Alicia García Holgado), donde se debaten las opciones de prácticas de traducción de acuerdo con las necesidades de ambas partes y sus posibilidades. Se llega a un acuerdo previo y se propone intercambiar documentos para concretar formas de colaboración.
 - b. Intercambio de un borrador de documento de tareas y flujo de trabajo para su estudio y comentarios.
 - c. Primeros comentarios.
 3. Abril-junio: Comentarios y acuerdos adicionales
 - ii. *Resultados:*
 1. Tipos de documentos y formas de colaboración: ver Anexo1. Además de las tareas de traducción:
 - a. Elaboración de glosarios
 - b. Asesoría lingüística (producción en español y, en cierto grado, inglés).
 - c. Localización web y de tutoriales online
 - d. Subtitulado.
 - e. Gestión del proyecto y de equipos.
 2. Plazas:
 - a. Inicialmente 2 plazas para cada idioma (inglés, francés y alemán) por cuatrimestre, con la posibilidad de que

alumnos de francés y/o alemán apoyen a los de inglés, en función del volumen de trabajo.

- b. Posibilidad de trabajar con alumnos que tengan otras lenguas de trabajo, así como de traducción hacia el inglés (fundamentalmente, mediante alumnos de Máster o alumnos de Grado con dicha lengua materna).
- c. Tras el análisis de funcionamiento y volumen inicial, se decidirá si ajustar el número de plazas.

iii. *Propuesta de flujo de trabajo de prácticas.* Véase el Anexo 1 a este informe

4. Puesta en marcha de los proyectos de colaboración

El trabajo llevado a cabo en merced a este proyecto permitirá poner en marcha estos programas de prácticas en colaboración con departamentos y unidades universitarias a lo largo del curso 18/19. Tal implementación se realizará de forma escalonada

- Primer cuatrimestre: Departamento de Economía Aplicada e IUCE
- Segundo Cuatrimestre: Departamentos de Derecho Público y Privado.

El modelo de colaboración con el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología se pospondrá hasta el curso 19/20 para así poder definir con mayor precisión cuestiones pendientes relativas a las obligaciones de los tutores y al perfil de las actividades que llevarán a cabo los estudiantes

5. Tareas pendientes

A la vista de la cantidad de trabajo llevada a cabo desde los cuatro grupos de trabajo, quedan por realizar las siguientes

- a. Desarrollo de una encuesta de satisfacción de los alumnos participantes en el programa de prácticas.
- b. Desarrollo de una encuesta de satisfacción a rellenar por los responsables de los Departamentos e Institutos que participen en el programa de prácticas.

6. Mejoras derivadas de la puesta en marcha de las prácticas desarrolladas en el proyecto

El proyecto puesto en marcha permitirá alcanzar las mejoras previstas:

- Aumentará las opciones de prácticas en traducción y en otras actividades propias del perfil profesional
- Ampliará el espectro de prácticas reales para nuestros estudiantes en las que se enfrenten a situaciones laborales lo más cercanas a las reales
- Ofrecerá a los alumnos prácticas en otras actividades laborales vinculadas a su perfil, tales como la gestión terminológica, la corrección y revisión textual, la postedición, la localización, la redacción científica, etc.
- Permitirá que los estudiantes reciban retroalimentación fiable acerca de su labor.
- Posibilitará a los estudiantes establecer vínculos con profesionales de muy diversos campos de conocimiento.

Anexo 1

Flujo de trabajo prácticas de traducción

Alicia García-Holgado

Grupo de Investigación en InterAcción y eLearning (GRIAL)
Universidad de Salamanca
aliciagh@usal.es



Tabla de Contenidos

1. Curación de contenidos en portales de noticias	3
1.1. Portal de GRIAL	3
1.2. Portal del Doctorado	3
1.3. Páginas web de los proyectos de investigación	4
2. Productos generados en proyectos	4
2.1. Tutoriales de la plataforma WYRED	4
2.2. Wiki del proyecto STEMS	5
2.3. Vídeos de yoga para el proyecto HIPPOCAMPUS	5
3. Traducción del portal de GRIAL	6
Referencias	6

1. Curación de contenidos en portales de noticias

1.1. Portal de GRIAL

En el grupo de investigación se dispone de un portal web basado en el gestor de contenidos Drupal, cuyo elemento principal son las noticias sobre las actividades que realiza el grupo de investigación (<https://grial.usal.es>).

El flujo de trabajo para la publicación de noticias en este portal es el siguiente:

- Un miembro del grupo de investigación envía una noticia a través del formulario proporcionado en el portal para los usuarios que tienen cuenta en el mismo.
- La noticia queda guardada en borrador, por lo que no será visible en el portal.
- El sistema envía un email a la persona encargada de revisar las noticias.
- La persona encargada revisa el estilo, las faltas de ortografía y coloca las imágenes en caso de que el/la autor/a las haya proporcionado.
- La noticia se publica y se envía automáticamente a las redes sociales del grupo (Facebook y Twitter).

Se espera que para el curso 2018/2019 este método de trabajo esté totalmente implementado y exista un flujo de noticias por parte de las personas que componen el grupo GRIAL.

Además, los socios de los diferentes proyectos publican noticias en inglés, a veces en alemán y en francés, en las páginas de los proyectos de investigación en los que está involucrado GRIAL, por lo que la traducción de dichas noticias al español y su publicación en el portal sería una tarea a cargo del equipo de traducción.

1.2. Portal del Doctorado

Desde el grupo de investigación GRIAL se gestiona el portal del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca (<https://knowledgesociety.usal.es>). Las noticias son una pieza clave en el funcionamiento del portal. Por un lado, permiten visibilizar las actividades de investigación realizadas por los estudiantes del Programa. Por otro lado, permiten proporcionarles a los estudiantes información de interés para su desarrollo en el ámbito de la investigación.

El flujo de trabajo para la publicación de noticias en este portal es similar al que se ha descrito para el portal de GRIAL, ya que este proceso para gestionar las noticias se implementa inicialmente en el Programa de Doctorado. La Figura 1 resume el esquema de funcionamiento.

Este portal debe alimentarse con llamadas de trabajos para congresos (call for papers), cursos a distancia de interés para estudiantes de doctorado, información sobre becas, ofertas de estancias, ofertas para estudiantes postdoctorales, etc.

Todo el portal y las noticias deben estar en español.

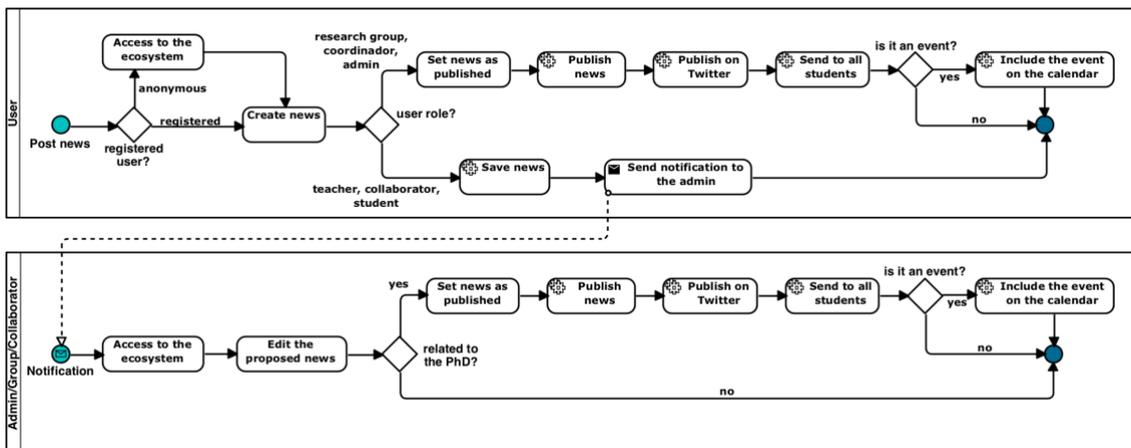


Figura 1. Flujo de publicación de noticias en el portal de doctorado (García-Holgado, García-Peñalvo, & Rodríguez-Conde, 2015)

1.3. Páginas web de los proyectos de investigación

Muchos de los proyectos de investigación en los que participa o coordina GRIAL, especialmente aquellos financiados con fondos de la Unión Europea (<http://grial.usal.es/projects>), disponen de página web en la que dar visibilidad al proyecto y a la vez construir una comunidad de personas interesadas en los resultados del mismo para lograr un mayor impacto.

El principal proyecto que requiere de un mayor flujo de publicación es el proyecto Horizon2020 WYRED (netWorked Youth Research for Empowerment in the Digital society), enfocado a involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con la sociedad digital. Existe una página web del proyecto, totalmente en inglés, <https://wyredproject.eu>, y una página para cada uno de los países que son socios en el proyecto. Concretamente, la página española es <https://es.wyredproject.eu>. El objetivo será alimentar esta página con noticias en español relacionadas con los jóvenes, la sociedad digital y las decisiones políticas.

2. Productos generados en proyectos

Todos los proyectos de investigación en los que participa GRIAL tienen un conjunto de *deliverables* o entregables que se producen en inglés y luego, dependiendo de los requisitos del proyecto, se traducen a los diferentes idiomas de los socios del proyecto.

La carga de trabajo relacionada con estos entregables depende de cada proyecto y del mes en el que nos encontremos, ya que forman parte de la planificación que los socios deben cumplir frente a la Comisión Europea.

A continuación se describen algunas tareas que estarían disponibles para el curso 2018/2019. Otras traducciones de entregables podrían surgir en los próximos meses.

2.1. Tutoriales de la plataforma WYRED

En el proyecto de investigación WYRED, mencionado en la sección 1.3, hay una plataforma online privada en la que se desarrollan proyectos con jóvenes. Para facilitar el uso de la plataforma se han elaborado una serie de video tutoriales que están

disponibles en Youtube

(<https://www.youtube.com/watch?v=OXz2xF3pIns&list=PLQOcZhMspCNIMxHqtckXMOsqYU5GXDpBR>). Al finalizar el proyecto los tutoriales deberán estar disponibles en todos los idiomas de los socios: español, hebreo, inglés, italiano y turco.

Tarea propuesta: traducir los video tutoriales en Youtube a español.

Además, en este proyecto, puede que en los próximos meses surjan vídeos en alemán e inglés, que podrían incluirse subtítulos al español sin ningún problema. Serán vídeos de “diálogos sociales” (similares al que está disponible en esta noticia <https://es.wyredproject.eu/2017/07/11/debate-sobre-juventud-e-identidad-digital-teaser-1/>).

2.2. Wiki del proyecto STEMS

En el proyecto europeo STEMS (Supporting Teachers And Immigrant Students At School) se está elaborando una wiki con información para docentes que trabajan en colegios e institutos en los que existen estudiantes inmigrantes. La wiki debe estar en todos los idiomas del proyecto (alemán, español, italiano, polaco y turco). Cada socio aporta contenidos a la wiki en inglés y en su idioma. El resto de socios deben traducir dichos contenidos a su idioma oficial.

Tarea propuesta: traducir los contenidos que otros socios publiquen en la wiki al español. La cantidad de palabras por contenido es reducida porque se ha establecido una norma en la que la versión que se proporciona en inglés de los contenidos debe ser un resumen del original. Aunque no es obligatorio para el proyecto, habrá algunos documentos en alemán y en inglés que se pueden traducir al español e incluir en la wiki.

2.3. Vídeos de yoga para el proyecto HIPPOCAMPUS

En el proyecto europeo HIPPOCAMPUS (Promoting Mental Health and Wellbeing among Young People through Yoga) se está trabajando en una aplicación móvil para apoyar la incorporación del yoga en los institutos como herramienta para mejorar la salud mental y los procesos de aprendizaje en los adolescentes. La aplicación proporcionará posturas y actividades, así como secuencias de actividades y planes para aplicar en el instituto, pero también en casa. La app no estará restringida a los institutos involucrados en el proyecto, una vez finalice el mismo se continuará su explotación para el público en general.

Tarea propuesta: aunque no es segura la cantidad de actividades y posturas que estarán pendientes de traducción en los próximos meses, sí que habrá algo de contenido para traducir. Principalmente se deberán producir los subtítulos en español para las diferentes actividades y posturas de yoga que se incluyan en la app. No se realizará en Youtube, se usará un formato de subtítulos que proporcionará el desarrollador (entendiendo que serán archivos .srt).

3. Traducción del portal de GRIAL

Actualmente el portal del grupo se encuentra en inglés, aunque parte de los contenidos están en español debido a la falta de tiempo de la desarrolladora para terminar esta tarea.

El portal debería estar disponible en inglés y en español. Los contenidos de las diferentes secciones y la estructura del portal deberán traducirse al español. La sección en la que se encuentra la principal fuente de contenido en inglés en “Proyectos”. Las noticias no estarán disponibles en inglés y español, se mantendrán en el idioma que proporcione el autor de la noticia, siendo conscientes de que la mayoría estarán en español.

Referencias

García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Rodríguez-Conde, M. J. (2015). Definition of a Technological Ecosystem for Scientific Knowledge Management in a PhD Programme *Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15) (Porto, Portugal, October 7-9, 2015)* (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.